

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. suelto 10 cts.

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Capital, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 3 de Febrero de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Precio de línea por inserción

Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'15
Tercera 13 0'10
Reclamos y Gacetas... 0'05
Primera plana..... 0'25

Reclamos, comunicados y respuestas a precios módicos

IMPRESIONES PROPIAS

LA CONVIVENCIA ANTE TODO

En todas las épocas en que han ocurrido grandes cambios o transformaciones en la vida de la humanidad o de uno de sus grupos, se ha observado el fenómeno de que la voz de la razón se ha desoído, dejando libre el campo a las pasiones, que desatadas han cometido toda clase de atropellos contra la ley suprema de la vida.

La vida es la principal cosa que debe proteger, tanto el individuo como la colectividad. El individuo debe proteger su propia vida, y si es cierto que puede, y aun debe sacrificar su vida en defensa de grandes ideales, no lo es menos que, para llegar a este sacrificio debe examinar cuidadosamente si los ideales en cuyo nombre se le pide, son realmente grandes y beneficiosos para la humanidad. La ciencia es lo único por lo que debe el individuo sacrificar la vida, en cuanto que el fin científico que se persiga, sea provechoso a la humanidad en general.

Pero si el individuo aislado puede sacrificar su vida por lo que él crea un gran ideal no está en el caso de exigir que los demás sacrifiquen la suya; y esto es lo que generalmente obligan los que conducen las multitudes a una revuelta, a una guerra, y en general a una lucha contra gentes de distinto bando o de diferente ideal.

No hay derecho a sacrificar las vidas de un grupo humano por imponer determinados ideales. Los ideales, tienen por finalidad mejorar las condiciones de la vida; pero no exigir el sacrificio de ésta para su implantación.

Ante todo, es necesario la convivencia. Todos los que existen en una época, son contemporáneos, y el fin de cualquier ideal, es el de procurar a todos los que existen en la misma generación, una vida verdaderamente humana. Claro, que sobre la humanización de la vida, no pensamos todos de la misma manera, y aquí nace la diferencia de ideales. Esta diferencia de ideales es sana y necesaria, porque de su choque salen todos los ideales depurados y modificados; pero este choque no debe consistir en arrancar la vida a los del ideal contrario, ni en poner en peligro las de nuestros partidarios.

Solo por los muchos restos de barbarie que todavía quedan en la especie humana, recurrimos a la fuerza bruta para imponer un nue-

vo ideal y para sostener un ideal vigente.

No nos hemos penetrado aún de que la simple razón humana no es lo suficiente para imponer en cada persona un cambio de vida. En nuestro modo de conducirnos influyen muchos factores a quienes la razón no puede dominar, y que más bien pudiera decirse que es dominada por ellos. El atavismo, la herencia, el hábito, el temor a la opinión y tantos otros.

Debemos darnos cuenta del por que nuestros adversarios no aceptan como bueno lo que nosotros consideramos como tal, y para darse cuenta de esto es preciso comprender que los sentimientos están muy por debajo de los hábitos.

Si de esto nos diéramos perfecta cuenta, tendríamos para nuestros adversarios, tanto en el triunfo como en la derrota, absoluta tolerancia; comprenderíamos que, por ceguera de su entendimiento, ya por atavismo, por la fuerza de los hábitos y por el poder de la costumbre, nuestros adversarios no pueden aceptar como bueno lo que nosotros creemos que lo es; y teniendo como lema, lo que nos enseña la misma Naturaleza, o sea, que al cambiar los ambientes en que los seres viven, se cambia también la forma de vida de dichos seres, procuraríamos operar sobre el ambiente más que sobre los individuos.

Actualmente, se hace todo lo contrario. Las gentes de diversos idearios se lanzan a la lucha unos contra otros. Los de ideales extremos, emplean en la lucha procedimientos de extrema violencia, y los de ideales no extremos, emplean otros procedimientos no tan violentos, pero no menos reprochables, como lo son la calumnia y la insidia.

Las personas, importan poco en el seno de las ideas. Las personas pueden mancharse y los ideales quedan, no obstante puros. Así ocurre actualmente con el Socialismo. El fracaso, si lo hay, está en las personas, que no supieron o no pudieron interpretar lo esencial de la idea; pero ésta permanece inmaculada esperando que hombres más limpios o más inteligentes, la recojan y la lleven hasta el término que sea posible dentro del estado actual de la evolución.

Luiciano Caño

POR TELEGAFO

El extremismo en Sevilla

Una nota del Gobernador

OTRAS NOTICIAS

Dicen de Sevilla que a las doce de la noche última el Gobernador civil de aquella provincia recibió en su despacho a los periodistas a los que facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Desde hace dos semanas vengo observando los movimientos de determinados extremistas que tratan de plantear a Sevilla un nuevo conflicto de orden público.

Farcasados todos los pretextos que manejan para conseguir sus propósitos anoche acudieron al síndico de aceites para ordenar en nombre de la Confederación General de Trabajo (comunistas), lo que ellos llaman semana de agitación que debe empezar el lunes próximo, tomando como pretexto la petición de libertad de los presos políticos y sociales y en señal de protesta contra la represión."

El Gobernador añadió que convenía que el espíritu público estuviera prevenido como lo están las autoridades para que no puedan ser sorprendidas.

LOS RADICALES DE BARCELONA

Firmado por don Juan Antonio Montaner, presidente del Comité local del Partido Radical en Bar-

GLOSA POLITICA

VISPERAS

Cuando estas líneas se publiquen las Cortes habrán reanudado sus tareas. Varios cotidianos preconizan, juzgando por el adverso ambiente que con total ausencia de destreza se ha ido creando el Gabinete, cercanas mudanzas.

Si la lógica no nos decepciona una vez más, así debe acontecer en las primeras jornadas parlamentarias. El Gobierno se ha enajenado demasiadas adhesiones, asistencias y cordialidades. Las derechas fueron agriamente perseguidas; las izquierdas, a quienes se quiso primero mirar desde las alturas, denuncian también su desencanto. El grupo proletario lleva al Poder la quehacería partidista de los organizadores obreros. Nadie está contento. En un sector político, el número de retribuidos es siempre limitado.

Todas las apariencias hacen presumir la proximidad de una crisis. Para referirnos a su solución, es necesario escrutar el paisaje político dentro, claro es, del predio republicano. Descartado el socialismo que en los primeros meses del régimen nuevo prestó a la República indudables servicios, pero que con virtiéndose luego, por el anhelo de perdurabilidad de sus ministros, en el guijarro más entorpecedor para la consolidación de lo recién instaurado, quedan, prescindiendo de los extremistas sin utilidad para remediar nada, el grupo de Acción Republicana, ciertamente demasiada exiguo por el número de los diputados que lo integran y el grupo radical socialista, con notable desgaste de su representación en el Banco Azul, y cuya figura de mayor prestigio e intelectual, fallece don Marcelino Domingo, ya que nadie sostendrá en serio su confianza y sus ilusiones en las tareas que para bien del país pueden realizar desde los cargos públicos, el señor Galarza o el señor Pérez Madrigal. La crisis, pues, alcanza a todos los grupos con caudillos en el Banco Azul. El hecho sólo pónelo en duda la interesada credulidad de don Manuel Cordero o de aquellos camaradas suyos obstinados en no cambiar el banco del Gobierno por el rojo escaño del diputado.

La Prensa, sin otra distinción que la de los periódicos convertidos recientemente en ministeriales, refleja en sus páginas el sentir popular.

Visto el panorama nacional, despojándonos de toda simpatía o preferencia hacia cualquier partido, la ecuanimidad ordena señalar como único Gobierno sucesáneo, de reciedumbre y anuencias populares, al que se incubase dentro de la minoría radical, presidido por don Alejandro Lerroux y con los concursos de prestigios incorporados al régimen que su lucidez y perspicacia ciertamente demandaría.

El Gobierno ha intentado también apuntalar la situación precaria solicitando, según se afirma, el auxilio de personalidades muy conocidas. Pero ellas, que reiteradamente divulgaron su disconformidad con los tonos gubernamentales plasmados en las alturas bajo la tutela socialista, han rechazado los papeles que se les brindaba.

Esperemos ahora a ver cómo en el Parlamento repercute el sentir nacional.

JOTA

MADRID DIA POR DIA

¿VATICINIOS?

Después de la nieve y de los nubascos, en la inmensa bóveda azul del cielo ha florecido el sol. Los madrileños sonríen al optimismo del tiempo y se lanzan a la calle impresa en sus ojos la caricia voluptuosa de los párpados a medio abrir como sujetos al dulce sueño de un amable letargo...

Los pobres, se creen menos pobres bajo el sol, porque no tienen frío. Los desocupados, se creen menos desocupados porque ya tienen una cosa que hacer: gozar del buen tiempo. Los amargados se sienten menos oprimidos porque pueden entonar el hosanna de la primavera de enero. Es decir, para Madrid la gran fiesta del sol constituye un sedante y un espectáculo...

Bejo estos auspicios, llegamos al pórtico de febrero. Febrero representa el mes de las carnestolendas. El mes de las máscaras y el mes también en que pasado el carnaval hay que quitarse la careta. Los mascarones y las mascarillas ven llegado el epilogo para su carotidas. El momento de mostrarse rostro descubierto va llegando. Y febrero, se ha escogido precisamente para reabrir el Parlamento. Como si se pensase en que había sonado la hora de echar abajo la careta de los usufructuadores de la política española y del Poder español. Las cábalas hacen ejercicios de sugerencia sobre la próxima crisis que se considera inevitable. La salida de los socialistas parece inevitable en buena lógica en el momento en que se plantee en el hemiciclo el debate político en torno a los sucesos acaecidos en Casas Viejas. Los socialistas, al compartir la responsabilidad gubernamental han echado sobre sus hombros el peso de la más grave responsabilidad que pueda alcanzar a un partido de su credo histórico. Por otra parte, el jefe del Gobierno tiene que reconocerse en conciencia desgastado para detentar por más tiempo las funciones de un Gobierno caído de lleno en los procedimientos de la Dictadura o de la convención.

Pretender conllevar las funciones gubernamentales más allá del 28 de febrero es cerrar los ojos a la apalabrada realidad que rebosa en el pueblo. El pueblo no se siente gobernado, se siente oprimido y continuar proporcionando esta sensación opresora a un pueblo idealmente democrático es suicida para el régimen, por lo que consideramos que el señor Azaña en bien de la República, en bien del orden y en bien de la paz social, habrá de dimitir aunque solo sea para llevar la confianza a los espíritus.

También creemos llegada la hora de que el jefe del Estado entregue el Decreto de disolución a un hombre cuyo prestigio garantice la confianza y la paz pública, y este hombre no podemos buscarlo ni más acá ni más allá de don Alejandro Lerroux. Porque don Alejandro, pese a todo, representa en España la figura prepotente y magnífica del más rancio republicano histórico. Lerroux es el hombre de la República y ya va siendo hora de que la República caiga en manos de los republicanos. Don Alejandro Lerroux sintetiza el republicanismo español. Y está en su momento.

Joaquín Romero-Marchent

POR TELEGAFO

El conflicto manchuriano

Comunican de Shing-King (Tokio), respecto a la aplicación de los pactos de Washington y de Briand-Kellog, que se insiste en los círculos oficiales de aquella capital en llamar la atención del mundo sobre el siguiente hecho:

Dado el punto de vista histórico la Manchuria ha firmado siempre una región independiente de la China, propiamente dicha, y que la Conferencia de Washington no se

previó al parecer la aplicación en Manchuria del principio de mantener la soberanía íntegra territorial de China.

Finalmente la Conferencia de la Sociedad de Naciones inhibió del establecimiento de una definición categórica sobre tan delicado problema acordando emplear solamente la palabra China en el texto del pacto.

Prensa Latina

La Conferencia Ganadera

DISCUSION DE LAS CONCLUSIONES

A las seis de la tarde se celebró anteayer una nueva sesión plenaria de la conferencia ganadera bajo la presidencia del presidente de la Asociación de Ganaderos barón de Andilla, para discutir las conclusiones redactadas por las ponencias que fueron designadas a tal efecto.

El Secretario de la Asociación, Marqués de la Frontera, dió lectura a las conclusiones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad. Algunos asambleístas formularon pequeñas observaciones encaminadas a la inclusión de determinados aspectos en el texto de las respectivas conclusiones, se atendieron las demandas formuladas y quedaron aprobadas las conclusiones relativas a los cinco primeros temas. Quedaron pendientes para la sesión de ayer jueves las conclusiones relativas a los temas 6.º y 7.º.

TEXTO DE LAS CONCLUSIONES

Tema 1.º

1.º La ganadería, dadas las características de nuestro suelo y clima, la variedad e importancia de su producción y su relación e influencia en la agricultura y en la industria constituye la riqueza básica de nuestra economía nacional.

2.º En la aplicación de la reforma agraria, y en la de los decretos de intensificación, debe cuidarse, tanto de no restar a la ganadería los pastos precisos para su vida, como de no destruir la unidad de las explotaciones agro-pecuarias.

3.º Para la subsistencia y defensa de la ganadería, precisa ante todo del restablecimiento del orden y de la tranquilidad en el campo.

4.º La ganadería es, ante todo, una industria en la que, como en todas debe ser su finalidad alcanzar legítimo beneficio. Cuando no se obtiene, por no existir la proporción debida entre el coste de producción y el valor en venta, la industria pecuaria decrece rápidamente, con grave daño de la Economía Nacional.

5.º En cuanto al coste de producción, debe el Gobierno velar porque no continúen alzas exageradas que elevan constantemente aquel, y asimismo porque en los mercados obtengan los productos pecuarios precios remuneradores, con evitación de importaciones extranjeras.

Tema 2.º

1.º En la aplicación de la ley de Reforma agraria y de los Decretos de intensificación de cultivos, deben tenerse en cuenta de manera imprescindible, las necesidades de la ganadería, procurando la interpretación de aquellos preceptos, de la forma más favorable a los intereses pecuarios, ya que, de lo contrario, se iría indefectiblemente a la destrucción de la ganadería nacional.

2.º Lo mismo en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria que en las Juntas provinciales, debe existir representación directa de la ganadería, mediante la designación de la Asociación General y Asociaciones provinciales de ganaderos.

3.º A los efectos del apartado 7.º de la base 5.ª de la Ley de Reforma agraria, se ordene el informe previo de la Asociación o Junta de ganaderos del término donde radique la finca.

4.º Que asimismo se determine para la aplicación del apartado e), del número 13 de la base quinta que no se consideren como expropiables las dehesas de pasto y labor, cuando constituya la finca una unidad de explotación ganadera, considerando la labor como auxiliar necesario para el sostenimiento de la ganadería.

5.º A los efectos de la base 6.ª precisa, para evitar confusiones, que se declare de manera terminante que las dehesas de pasto y mon-

te bajo y las de puro pasto se hallan totalmente exceptuadas de la ley, aunque contengan algún terreno laborable; y que la condición del 75 por 100 que en la misma base se indica, se refiere exclusivamente a los baldíos, eriales y espartizales.

6.º Que por el Gobierno se adopten las medidas precisas para evitar las roturaciones arbitrarias y en todo caso, las de los majadales, arenales y cercas destinadas a sostenimiento del ganado, así como los prados de zulla.

7.º La Reforma Agraria debe fundamentarse sobre la existencia de un mapa agronómico para que nunca el terreno ni aun por presiones de ideales pueda ser alterado en su destino y en su aplicación.

8.º Que si una vez atendidas las necesidades ganaderas existentes en una finca, pudiera ser factible aplicar en una zona de la misma los decretos de intensificación, esa zona será fijada y amojonada oyendo previamente al ganadero por el personal técnico del Instituto, evitando que esto se realice caprichosamente por los Ayuntamientos u obreros.

Tema 3.º

1.º Las roturaciones lesionan grandemente a la economía nacional y será consecuencia de ellas la sensible disminución de la ganadería, riqueza que se destruye en un momento y tarda en crearse muchos años, reflejándose la disminución no solo en el aspecto pecuario, sino también el agrícola, ya que llevará consigo a una superficie menor la fertilización orgánica y por tanto un descenso en la producción unitaria corriendo el riesgo con ello de tener que recurrir a mercados extranjeros para satisfacer nuestras necesidades de consumo, emperando nuestra balanza comercial.

2.º Se estima perjudicial dados los momentos actuales y las limitaciones de cultivo, impuestas unas por la realidad económica, otras por las disposiciones legales, aumentar el cultivo cereal, ya que los llevaría a una mayor desvalorización de los productos, agravando aún más el estado agonizante que padece la clase agricultora.

3.º Un detenido estudio, en el aspecto técnico y económico, debe preceder a todo intento de roturar alguna tierra, ya que sin él es fatal consecuencia el desequilibrio en la explotación y el aumento en extensión de los mediores suelos españoles, delicados al cultivo cereal y en los que solo gracias a la ganadería ha podido obtenerse alguna producción económica.

4.º La realidad nos pone de manifiesto que en los años normales nos bastamos a nuestras necesidades de consumo en trigo. Sería, pues oportuno aun en el caso de llegar a alguna roturación, por no alterar más sensiblemente las condiciones de la economía nacional, poner coto a la siembra de los cereales, tratando de incrementar el cultivo de otras plantas que hicieran menos sensibles los trastornos que el trigo ocasiona.

Tema 4.º

1.º Se afirma como elemento esencial para la subsistencia y desarrollo de la riqueza pecuaria, la necesidad absoluta de la trashumancia y muy especial con relación a las ganaderías de las provincias de Asturias, León, Burgos, Soria, Segovia, Salamanca, Avila, Cuenca, Valladolid, Madrid, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Andalucía con sus características inherentes en orden a trashumar en busca del aprovechamiento de pastos de invierno y verano.

2.º Se estima indispensable la existencia de las vías pecuarias, debiendo procurarse por todos los medios tanto su mejor conservación como su integridad absoluta.

3.º A los efectos de aplicaciones de leyes agrarias respecto a roturaciones e intensificación de cultivos y en los que afecte a terrenos de pastos susceptibles de su aprovecha-

miento en la trashumación, precisa valorarse, previamente a toda medida, no solamente el daño que por virtud de esas disposiciones se causa a la ganadería y a las fincas que comprende, sino también el que indirectamente, se produzca en aquellas zonas utilizables, en ese régimen trashumante impidiéndolas ese único aprovechamiento que suelen rendir o sea el pasto propio exclusivamente del ganado que trashuma.

Tema 5.º

1.º Para la reconstrucción y conservación de los patrimonios comunales es preciso previamente una fuerte organización municipal y que se dediquen a su verdadera finalidad pecuaria.

2.º Antes de pensar en el rescate de bienes comunales, es preciso tomar medidas para la conservación y ordenado disfrute de los aún existentes, evitando la destrucción y roturación, incluso de dehesas boyales, siendo preciso reglamentar el aprovechamiento de estos bienes en relación con su destino y naturaleza.

3.º Los Ayuntamientos solo deben poseer bienes de aprovechamientos comunales para el beneficio de los vecinos, dehesas boyales y bienes comunales y nunca fincas de renta, excepto las forestales declaradas de utilidad pública. En los aprovechamientos de bienes comunales solo como excepción pueden admitirse los arrendamientos y siempre directamente a los ganaderos, prefiriendo a los vecinos y colectivos ganaderos, prohibiéndose en las subastas del Estado y de los Ayuntamientos las adjudicaciones a intermediarios y los subarrendos. Si el rematante no tuviera suficiente ganado para la explotación, podrá coger ganado de los demás vecinos en las mismas condiciones de la adjudicación.

4.º Lo mismo que el Estado interviene y ordena el aprovechamiento de los montes de los Ayuntamientos, debe tutelar los aprovechamientos pecuarios de los mismos.

Rastrojeras

1.º Cuando los propietarios por la pequeña extensión de sus fincas o carecer de ganado no pudieran aprovechar los esquilmos y pampas por sí, no podrán impedir su aprovechamiento por la ganadería del término. Al efecto, bien los Ayuntamientos, bien las sociedades de propietarios o comunidades de labradores, arrendarán estos aprovechamientos, teniendo preferencia los ganaderos del término.

2.º Cuando las dos terceras partes de los propietarios de un término estén conformes en el arrendamiento de las rastrojeras, sus acuerdos obligarán a los demás propietarios, siempre que la propiedad de los primeros exceda a las dos terceras partes del terreno que haya de cesarse de pastos, en iguales condiciones para todos. Los propietarios tendrán derecho a reservar sus tierras cercándolas con tapia o seto.

3.º Las mancomunidades de pastos existentes se considerarán como bienes municipales para todos los efectos de la ley agraria.

Ley de arrendamientos

1.º En el proyecto de la ley hay que distinguir perfectamente los contratos de cultivo de los de aprovechamientos de pastos por sus distintas naturaleza y diferencia de modalidades.

2.º La prohibición de los subarrendos no debe alcanzar a los

aprovechamientos de pastos, montañas, rastrojeras, pampas, agostaderos y demás aprovechamientos complementarios ni a los cultivos que sean completos de explotaciones pecuarias.

"España y su crisis"

¿Quién no ha sentido preocupación por la crisis económica de España? Es la crisis de la Hacienda, de la Economía nacional de las economías privadas. Debilidad en la vida de negocios, restricción en los créditos, carestía de la vida, mantenimiento de las cotizaciones de nuestra divisa en tipos desvalorizados, esto todos lo percibimos y lo padecemos.

¿Cuáles son las causas de esa crisis? De que sea la de España un simple eslabón en la cadena de la crisis del mundo, o que tenga factores propios; del carácter de estos factores, pueden deducirse los remedios.

A eso tiende un nuevo libro, aparecido en los escaparates de las librerías: "España y su crisis". Su autor, don Joaquín Adán, no es un teórico; es hombre que ha sabido hermanar el estudio de las cosas económicas con la práctica de esos estudios en importantes empresas comerciales de Bilbao. Por eso en el libro hay la amenidad del literato, pero también el conocimiento práctico de los negocios españoles. Ni las páginas especulativas y frías nacidas en la soledad de un despacho, ni tampoco las páginas apasionadas, desconectadas de toda trayectoria de investigación, de un empírico que conoce un trozo de la realidad y cree que aquello es la realidad entera.

"España y su crisis", como que no llega a los dos centenares de páginas, y se vende al precio de cinco pesetas, es una obra interesante para el economista y el hombre de negocios, para el que gobierna y es gobernado.

Dr. F. Velasco

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel — Sífilis — Venéreo
RAYOS X. Rs. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES
NICLIKA: Ronda de Sta. Clara, 5—Teléfono 202. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Plaza Diego Deza, 8. Teléfono, 190.
ZAMORA

Se acuerda expropiar todas las tierras de Romanones

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional, en reunión que celebró ayer mañana, acordó expropiar todas las tierras propiedad del ex conde de Romanones, denegando, por consiguiente, el recurso que tenía presentado para que se le considerase exceptuado de la medida por sus servicios prestados a la patria.

En consecuencia, al ex conde de Romanones se le expropiarán todas las fincas que posee, dada su calidad de grande de España, dejándole únicamente trescientas hectáreas.

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

FUNCIA ZAMORA
FERRETERÍA

Gran surtido en artículos de la temporada

- Caloríferos de todas clases.
- Copas brasero de latón.
- Calentadores con mango para cama.
- Estufillas para pies.
- Burlete invisible y visible.
- Estufas para carbón.
- Braseros de hierro.
- Cajas para brasero.
- Muelles para cerrar puertas.

FUNCIA SAN TORCUATO
números 13 y 15

DEL PANORAMA INTERNACIONAL

La derrota de Paul Boncour

Siempre hemos sido pesimistas frente a la realidad de algunos Gobiernos de caracterizada inestabilidad política formados en los momentos de inquietud o de crisis, que hacen tomar las riendas de los pueblos a hombres, sea cuales fueren, pero el caso es que establezcan en ese crítico instante la serenidad y la comprensión tales, que salve en sentido de mediación transitoria algo que fatalmente pudiera derivarse desagradablemente hacia ese nefasto desconcierto político que padecen algunos pueblos y hacia otros inconvenientes de índole administrativa.

Como recordaremos, el pasado mes de diciembre se registró en la República francesa una crisis gubernamental fulminante y peligrosa provocada por una votación de la Cámara adversa a la opinión sustentada por el Gobierno presidido por el "leader" radical-socialista francés, monsieur Herriot, al decidirse la actitud de Francia frente al vencimiento de la fecha para el pago de las deudas de la guerra. La cuestión de confianza fue planteada dando lugar a una crisis de difícil solución que pudo resolverse después de las consultas políticas celebradas entre el Presidente monsieur Albert Lebrun y los principales jefes políticos en el Eliseo, poniendo al frente de los destinos de la República de allende los Pirineos al Gobierno presidido por Paul Boncour, el cual se ha encontrado en el término de su mandato con las dificultades naturales derivadas de la forma de la subida al Poder, algo carente de ese sentido plebiscitario a que está acostumbrado el pueblo francés.

Algo tenía que poner de manifiesto más tarde o más temprano las tendencias dispares, entre un Gobierno accidental y transitorio y una Cámara más comprometida con la verdadera y única situación de Francia. Poner a discusión los problemas económicos que afectan al país, con el propósito de llevar a cabo un plan de reducción de gastos exagerado para un sacrificio violento del pueblo, era un complicado asunto que nos hizo prever consecuencias intranquilizadoras.

El Gobierno Boncour, había con cebido, no sin cierto patriotismo y buenos deseos que reconocidamente merecen en su sentido moral

nuestras alabanzas, una disminución presupuestaria que presenta 650 millones de economías en lo destinado para material de guerra y 300 millones también de francos en lo consignado en concepto de indemnizaciones del personal afecto a los servicios administrativos del Estado y 240 millones de francos de economía al disminuir progresivamente el 2 por 100 del sueldo de los funcionarios que perciban anualmente una cantidad superior a 12 mil francos.

El proyecto económico elaborado por el ministro de Hacienda Mr. Cherón, también hacia constar en su articulado la supresión de las pensiones de las viudas de la guerra que hubieran contraído matrimonio, proponiendo también el aumento del 9 por 100 de los impuestos director, derechos del timbrado de cheques y el del 3,60 al 4 por 100 las hojas de papel sellado; el impuesto sobre el transporte por carretera que beneficiaría en la cantidad de 800 millones de francos y el aumento del impuesto sobre la gasolina, que favorecería al tesoro en 400 millones.

Todo ello produjo el efecto esperado, formándose bien pronto un estado de opinión hostil a tan audaz proyecto económico que tanto podía afectar los intereses de la parte burocrática que tenía que pasar por tan exagerado plan de reducción en defensa de la crisis económica porque atraviesa Francia, surgiendo la posición de franca protesta entre los funcionarios administrativos, contribuyentes y las sociedades de excombatientes y mutilados, los cuales constituyeron un frente único de rebeldía y descontento contra los proyectos y sugerencias del Gobierno en lesión de sus intereses.

Simultaneando esta actitud, la Comisión de Hacienda de la Cámara rechazó días pasados varias disposiciones gubernamentales relacionadas con el plan económico que se pretendía llevar a cabo dificultando todavía más los trabajos del Gabinete Boncour, ya harto quebrantado en los estudios para la reducción, por el contraproyecto presentado por el partido socialista en el que se preveía una disminución de gastos por valor de 1.500 millones de dólares en lo designado para armamentos; una reforma en la administración; liquidación total de las cargas de la guerra, traspaso de las cargas de seguros sociales a las compañías particulares, protección al ahorro, reforma de las leyes de transporte, entre otros conceptos más estimables para operar con la máxima garantía posible una eficaz restricción de gastos, proporcional y progresiva con arreglo a las posibilidades que iban a entrar en juego, en defensa de la estabilización económica de Francia.

Los deseos del gabinete Boncour han estado inspirados en contener los efectos de la crisis, mediante el sacrificio de todos los ciudadanos. Bien nos parece en principio. Pero eso de "piano, piano, se va lontano" nos parece aún más justo y más lógico.

El sacrificio debe alcanzar con arreglo a otro estudiado plan a otros sectores de la vida nacional, para que con un acertado régimen restrictivo se consigan los mismos efectos con el máximo de eficacia.

En ello ha tributado a nuestro modesto parecer la derrota del Gobierno francés presidido por Paul Boncour, en la votación celebrada en la madrugada del pasado sábado en la Cámara de Francia.

Manuel Pastor

Nuevo Teatro

Ayer se estrenó la delicada comedia americana "La irreflexible" en la que la encantadora Edit Bennett logra un destacado éxito personal poniendo de relieve facultades de gran actriz.

El próximo domingo se verificará el estreno de la película de aventuras y documental Fox "Congorilla" de cuyos elogios extraordinarios por la prensa transcribimos los párrafos siguientes:

"Congorilla" la magnífica producción del señor y la señora Martin Johnson es la primera y única película hablada, totalmente rodada en las selvas virgenes de Africa, con "sonidos naturales".

Para su realización dichos señores tuvieron que luchar durante 25 meses consecutivos contra los elementos, las fieras y los salvajes. Tuvieron que penetrar las selvas jamás exploradas por el hombre blanco. Tuvieron que arriesgar vidas humanas, penetrando y atravesando tierras desconocidas, habitadas solamente por una grotesca raza de pigmeos.

Nunca se ha llevado a cabo una exploración tan peligrosa, como la que se realizó para filmar "Congorilla". Durante todo el trayecto se sostuvieron encuentros con animales feroces. Se emplearon semanas enteras para cubrir distancias aparentemente insignificantes. Tuvieron que soportar lluvias torrenciales y un calor asfixiante.

Varios miles de indígenas formaron parte de la atrevida caravana, desde su salida para regiones desconocidas hasta su vuelta a los primeros vestigios de la civilización, y durante la peligrosa expedición, el señor y la señora Martin Johnson tuvieron que luchar por su vida repetidamente en el país del Kenya River, Nairobi, a través de las hostiles regiones del Lago Victoria, y Lago Murchison, las montañas de Alumbongo y Mike-no y en muchas otras tierras vedadas al hombre blanco.

El hecho de penetrar en el paraiso de los gorilas fué una de las hazañas más arriesgadas de los intrépidos exploradores blancos. El rey de los monos es capaz de destrozarse a seres humanos con muy poco esfuerzo. Sin embargo, los Johnsons consiguieron cumplir su misión y en "Congorilla" nos revelan la vida de estos monstruos y sus terribles luchas de una manera verdaderamente escalofriante y espectacular.

"Congorilla" es la obra maestra de todos los documentales filmados hasta la fecha. Una maravilla

de fotografía y reproducción sonora y una narración absolutamente auténtica de la vida de los animales más grandes y de los más pequeños que existen. (De "El Faro", revista cinematográfica)

Café Restaurant "PARIS"

Servicio especial para Bodas y Banquetes, con salones independientes, desde 8 pesetas el cubierto, facilitando magnífica Radio-Gramola ZENITH para baile, estando incluida en este precio.

A partir de este anuncio se organizarán los lunes y viernes grandes Tés democráticos al precio de 1'25 tarjeta de caballero con derecho a consumición.

El nombre del Instituto Se llamará de "Claudio Moyano"

Tenemos noticias extraoficiales que nos aseguran que el Claustro del Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora, en una reunión celebrada hace unos días adoptó el acuerdo de solicitar de la Superintendencia la necesaria autorización para designar en lo sucesivo a dicho Centro docente con el nombre de un ilustre zamorano gloria de la política española cuyo valor cultural dura y perdura no obstante los años que hace que desapareció del mundo.

Claudio Moyano era un político de grandes vuelos, autor de la Ley de Instrucción pública de 1857 a la cual se nutre y vive toda la legislación sobre cultura en España, sin que hasta la hora actual se haya llegado a otra cosa que a periles y retoques sobre la misma.

El acuerdo del Claustro del Instituto, nos parece muy plausible ya que con él se hace justicia a los merecimientos de un ilustre hijo de Zamora, gloria de la política española.

DOCTOR E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
SEROLOGIA
Laboratorio de análisis clínicos
Santa Clara, 63, pral. ZAMORA
Teléfono número 29.

Banco Español de Crédito de Zamora
SALTO DEL BURGUILLO S. A.

En la "Gaceta de Madrid" del 24 de enero de 1933 y en la página 399 de su anexo, se publica el anuncio siguiente:

SALTOS DEL BURGUILLO S. A.

Se previene a los accionistas de esta Sociedad, que en la Junta general extraordinaria que se celebró en su domicilio social de Segovia el día 18 de enero último, se tomó, entre otros el siguiente acuerdo:

"Tercero. En un plazo que terminará el 6 de febrero próximo, los accionistas del Burguillo comunicarán a la Gerencia de esta Sociedad, para ésta transmitirlo a la de la Electra Popular Vallisoletana, el número de acciones que desean de la Electra, dentro de la opción que tienen a suscribir de ellas la mitad de su capital nominal, entendiéndose, si no lo hacen, que renuncian a la opción y percibirán en efectivo metálico el importe total de sus respectivas acciones."

Lo que se pone en su conocimiento por los medios oficiales que prescriben las leyes, para que procedan en este caso potestativo con arreglo a sus conveniencias.

Segovia, 20 de enero de 1933
El Gerente, **Francisco Zorrilla Arroyo**.—V.º B.º, El Presidente, **Segundo Gila Sanz**.

Deeseo el Consejo de Administración de esta Sociedad de que la noticia llegue a conocimiento de todos los señores accionistas para que puedan usar de su derecho en el plazo debido, se vale también de esta circular a la que procura dar la mayor difusión por los medios adecuados, añadiendo las siguientes instrucciones:

La Electra Popular Vallisoletana compra las acciones del Salto del Burguillo con una prima del veinticinco por ciento sobre su valor nominal y concede el derecho a los accionistas del Burguillo de percibir la mitad del capital que representen sus acciones, en acciones de la Electra a la par. No haciendo uso de la opción se les pagará su capital con la prima antes dicha todo en efectivo. El poseedor de diez acciones, por ejemplo, que representen cinco mil pesetas nominales, tendrá derecho a suscribir dos mil quinientas o sean cinco acciones de la Electra de un valor nominal de quinientas pesetas cada una. La otra mitad de su capital, más la prima, las percibirán en efectivo.

Siendo el banquero de la Sociedad el Banco Español de Crédito, a él se le encomienda las operaciones pertinentes como son de momento el tomar nota en los accionistas del Burguillo, precisando si hacen o no uso de la opción para luego en su día hacer el canje de las acciones que correspondan y pagar en efectivo el resto.

Para el caso de poseer un número impar de acciones del Burguillo se interesa a los señores accionistas, se pongan de acuerdo con otro que esté en el mismo caso, para reunir las dos acciones indispensables para tener derecho a una de la Electra Popular Vallisoletana. Para este detalle podrá utilizarse también la indicación oportuna del Banco, que recogerá las peticiones u ofertas de los diversos accionistas, como asimismo la Gerencia de la Sociedad, que ha de hallarse en comunicación con todos ellos.

Además de su Central en Madrid, están prevenidas las siguientes sucursales del Banco Español de Crédito, para realizar las operaciones a que antes nos referimos: Segovia, Valladolid, Zamora, Palencia y Soria.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

TEATRO PRINCIPAL

HOY VIERNES: A las 7 y a las 10'30 ¡EXITO CLAMOROSO!

Compañía de Comedias **Sánchez-Nieto**

ESTRENO de la bonita comedia de Suárez de Deza, el éxito clamoroso del «Teatro María Isabel» de Madrid, **MI DISTINGUIDA FAMILIA**

Mañana DESPEDIDA de la Compañía. Mañana ESTRENO de la última comedia de Honorio Maura, el éxito consagrado en 100 representaciones del Teatro Fontalba de Madrid: **EL BALCÓN DE LA FELICIDAD**

NUEVO TEATRO
EL PRÓXIMO DOMINGO La sensación del año ESTRENO de la emocionante «Fox» 1933: **CONGORILA** Explicada hablada completa en español. Filmada totalmente en plena selva. Emocionantes aventuras.—Aves rarísimas, cocodrilos, elefantes, cebras, jirafas, anílopes, leones.—Con auténticos sonidos de la selva virgen.—Pigmeos.—Una película asombrosa.

TEATRO PRINCIPAL
EL DOMINGO ACONTECIMIENTO ESTRENO de la última y mejor creación de GRETA GARBO **SUSAN LENOX** Superfilm del «AÑO METRO» 1935 Se despacha en Contaduría mañana.



AGRARIAS

"Prensa Latina" cuyas colaboraciones tiene en exclusiva HERALDO DE ZAMORA, atenta siempre al mayor interés nacional, que es el mayor éxito periodístico, no podía desatender la cuestión fundamental de la riqueza y del orden de un país, que como el nuestro es eminentemente agrícola. La palpitante Reforma Agraria, que tan directamente afecta a la vida española, ha promovido un movimiento evolutivo en nuestro pueblo alrededor del cual gira el mayor interés y los más afilados comentarios.

"Prensa Latina" se incorpora a esta corriente comentarista iniciando hoy la colaboración del culto escritor don Francisco García Pacheco, desde un punto de vista técnico y doctrinal agrario en cuyo tema se ha especializado. Una vez más "Prensa Latina", pone sus mejores deseos, posibilidades y voluntad, al servicio de sus lectores.

La riqueza nacional y el orden público

"La economía española es una economía sin plan y sin ideal..."

La República dejaría desatendida una de sus obligaciones primordiales si no diera rápidamente unidad y horizonte a la economía."

Estos párrafos tomados de unas declaraciones del ministro de Agricultura señor Domingo, publicadas en la Prensa, hace próximamente un año, fijaban la visión exacta de la economía nacional, y luego en otras manifestaciones se concretaba que era necesario un plazo de diez años para resolver los problemas que la reconstitución de la riqueza del país tiene planteados al Gobierno.

Varias han sido en este año las disposiciones adoptadas por el señor Domingo, pero dos de ellas merecen principalmente la atención de la opinión pública. En primer lugar figura la Reforma Agraria y en segundo la creación del Consejo Ordenador de la economía nacional, que como su nombre indica es el organismo encargado de fijar las normas que deben seguir la Agricultura, la Industria y el Comercio, para llegar a la reconstitución de la riqueza del país. Estamos ahora en los preliminares de la aplicación de la Reforma Agraria para contener los graves efectos de la situación actual y el problema se ha planteado en el aspecto social con una virulencia que puede hacer fracasar el resultado económico que se quiere obtener con la redistribución de la tierra.

Los desgraciados sucesos del día 8 de enero, que han sido provocados para una propaganda criminal y suicida que encuentra fácil desarrollo en los obreros de todas clases y especialmente entre los del campo, que por su temperamento racial, de acusado individualismo, son materia propicia para mantener la protesta violenta de los eternamente insatisfechos, constituyen un síntoma de lo que puede ocurrir y que daría al traste con la proyectada reconstitución de la riqueza nacional.

No puede perderse el tiempo en estos períodos transitorios, de adopción de la nueva ordenación agrícola de España, porque los campesinos en todos los países del mundo, solo aprecian los resultados tangibles, y para que crean en las promesas que se les han hecho por los legisladores, es preciso que los obreros agrícolas vean que su arado surca los campos que antes pertenecían a un gran propietario; pero tampoco pueden llevarse las cosas con tal precipitación que la obra constructiva se convierta en destructora por un derrumbamiento, como los que se producen en algunas casas de cemento en pleno trabajo de edificación.

Los elementos para mejorar la situación de España no faltan. Tene mos tierra en abundancia, porque nosotros que hemos colonizado continentes, no hemos colonizado el territorio nacional, donde solamente tenemos cultivada poco más de una tercera parte de la superficie total. La enorme cantidad de trabajadores en paro forzoso, de-

muestra que también tenemos brazos sobrados.

Pero hasta ahora viene faltando un factor imprescindible, que es el capital, retraído por distintas causas sobradas conocidas para señalarlas ahora y si el ministro de Agricultura quiere que su programa se realice dentro del plazo de diez años, es preciso que no se pierdan los nueve restantes, por falta de este tercer factor que señalamos.

Respecto a la Reforma Agraria la intervención del Estado puede disciplinar los intereses privados creando otros que dentro del nuevo régimen de la tierra, hagan prevalecer los de carácter general; pero por lo que se refiere a la Industria y al Comercio es necesario que sin pérdida de tiempo el flamante Consejo de ordenación de la economía nacional, vaya abriendo los cauces por los que el capital privado vuelva a su actividad adecuada.

Admitiendo la hipótesis de que la Reforma Agraria determine un sensible aumento en la producción tanto mayor cuanto más tierras se pongan en labor y más se intensifiquen los cultivos, tendremos un exceso de productos sobre las necesidades del consumo interior y el consiguiente desequilibrio en los precios que agravará la situación en lo que afecta al orden social, porque serán mayores las dificultades económicas para todo el mundo. Y si se quiere que la economía española no sea, como dijo el señor Domingo—"una economía sin plan y sin ideal", se precisa que cuanto antes se pongan los medios para que renazca la confianza en el capital y cuando llegue el momento oportuno esté preparado para contribuir a la transformación industrial de las primeras materias y a fomentar en la proporción justa nuestro comercio de exportaciones para lo cual se necesitan garantías de que la producción española en general y la agrícola en particular disfruten de una justa protección arancelaria, que aún encareciendo los precios en el mercado interior, mantengan la riqueza nacional en el mayor grado de prosperidad posible, que siempre sirven mejor los pueblos, cuando el trabajo bien remunerado abunda, aunque la vida esté cara, que cuando por no encontrar ocupación los obreros se encuentran sin lo preciso para adquirir lo más necesario por bajo que sea el coste de las subsistencias.

Nos parece esto lo más acertado, para evitar las manifestaciones extremistas, que no son la causa del malestar entre los obreros del campo, sino más bien el efecto de la penuria en que sirven y así mientras se va aplicando la ley

agraria, el Consejo ordenador de la economía nacional, no debe cansar un momento dictando las disposiciones adecuadas para señalar la orientación, que los productos agrícolas, en estrecha concatenación con la industria y el comercio, puedan encontrar mercado dentro y fuera de España con lo que veríamos comenzar la tan decantada reorganización de nuestra economía, estableciendo una opera-

ción del trabajo y del capital para obtener un mayor bienestar colectivo, y entonces la intervención de la masa popular en el Gobierno de la reacción, lejos de traer el caso, despertaría en el elemento obrero el amor al trabajo y al orden, que no hay mejor baluarte para defender la paz social, que la prosperidad económica de una nación.

Francisco García Pacheco

CRONICA FINANCIERA

LA SEMANA PASADA

Fina enero. Mes en cuesta para los espectáculos públicos. Mes llano para la Bolsa madrileña, reafirmada día por día en el optimismo.

La semana, pródiga en pronósticos y comentarios, destacándose el que surge al calor del alza de los Fondos públicos. El alza que trae la atención del capitalista al mismo tiempo que la de los elementos del ahorro popular que busca refugio en esta clase de valores.

Precisamente los imponentes de Cajas e Instituciones ahorristas no tienden a la posesión de valores industriales, salvo alguna excepción notoria: todos invierten el importe de sus libretas, cuando excede del tope hasta el cual devengan interés, en Fondos públicos, y no es extraño, por tanto, que estos elementos y titulares del ahorro continúen acogidos a sus valores predilectos; pero si lo es que el capital que se crea por la acumulación más importante de beneficios y disminución de gastos concurre sin reserva con aquel grupo a la demanda activísima que viene exteriorizándose durante la semana.

El síndico presidente del Colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid, ha hecho público su optimismo, muy significativo dada su calidad, y aunque declara que en la actualidad se observa desvío en la inversión del dinero en valores industriales, esta actitud es transitoria y está justificada para algunas industrias por el desequilibrio entre la producción y el consumo. Claro es, que el mejor módulo para la economía de un país en este aspecto es que el avance de cotización de Fondos del Estado, cuando significan confianza y crédito en el propio Estado, siga el incremento en la estimación de los valores industriales, cuyas empresas emisoras crean riqueza, que aumenta el activo nacional, ocupa mano de obra y disminuye la crisis motivada por el paro forzoso.

Y otro asunto debatido es el que se relaciona con el cuestionario dirigido a Bancos y banqueros por el Consejo superior y denominado de inspección bancaria y al cual han contestado la mayor parte de los inscriptos en la Comisaría. El asunto tiene importancia, porque no solo se refiere a esa inspección,

sino también a la conveniencia o no de someter las emisiones que se realicen, por conducto de la Banca a una autorización previa, delegada por el ministerio de Hacienda en el presidente del Consejo Superior bancario. Estos temas son objeto de discusión entre los elementos a quienes afecta, y hay materia para enjuiciar, cosa que oportunamente haremos.

Háblase también de la suspensión de la Confederación Nacional de la Banca privada y del incidente que la motivó.

La semana, pues, ha sido interesante.

Las principales oscilaciones producidas, son las siguientes:

El Interior oscila entre 65 por ciento, 64,85 y 65,10; el Exterior, entre 77,50 y 78,35 y de los Amortizables, 5 por 100 del 27, libre, que avanza de 95,40 a 97 y el cuatro por ciento, sin impuesto, de 80,75 a 82,75. Los Bonos oro estuvieron poco activos y a última hora e animan algo, mientras que las obligaciones del Tesoro se debilitan y pierden el entero 100. El grupo de Cédulas se mantuvo firme, tanto para las hipotecarias, como para las del Crédito local.

El Centro oficial de Contratación fijó el sábado los cambios siguientes:

Francos, 47,70; libras, 41,45; dólares, 12,22; libras, 62,55; marcos máximo, 2,9025; id. mínimo, 2,89; coronas checas, 36,60; idem suecas, 2,26; idem noruegas, 2,09; idem danesas, 2,09; francos suizos, 236,60; belga 170,10; florines, 4,91; escudos portugueses, 0,372 y pesos argentinos, 3,16 papel.

Jorge Ferreras

F. G. AMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

Para HERALDO DE ZAMORA DE TRIGOS

RECOGIENDO INQUIETUDES

Sin estimulantes circunstancias, como los que ahora ofrece la Prensa local, recogiendo del ambiente campesino lamentos de dolor, producidos por la situación de desespero a que se ha llegado y antes de hacerse insostenible la vida de miseria que arrastra el labrador, hemos escrito repetidas veces para evitar situaciones delicadas como la presente.

Ya en el mes de octubre, señalábamos los lunares del Decreto de 15 de septiembre, regulador de la compra-venta de trigo al precio de tasa, en lo que tiene de perturbador y de inadaptable; pero haciendo resaltar, lo que merecía verdaderamente fijar la atención, lo que para nosotros era todo el Decreto o sea el artículo 16, que transcribíamos íntegro, por lo dinámico de su contenido.

¡Ah! si el artículo 16 se hubiera hecho cumplir, cuando formulamos nuestra demanda, escribiendo sobre trigos con el título de "Otra clase de parados"; si del mercado nacional hubieran salido entonces veinticinco mil vagones de trigo para constituir el stok, "provisiones para la molienda" durante sesenta días en turno de ocho horas, no hubiera podido decir "La Vanguardia" de Barcelona el día 3 de noviembre en su sección de Lonja, glosando el artículo de HERALDO DE ZAMORA lo siguiente:

"Día 3 de noviembre. No hay manera de reaccionar el mercado. En vano se esfuerzan los vendedores de buenos trigos, en pretender mejores precios para sus trigos superiores, pero no los alcanzan y sí con los candeales de ciertas comarcas castellanas sucede esto que decimos con lo de "clases más flojas acontece lo peor. "Los compradores en general, no compran y si lo hacen es a precios que les convienen y en clases que les son precisas para las conveniencias de la molienda."

Un articulista de HERALDO DE ZAMORA, don Leopoldo Escudero, en un artículo "De trigos", habla de la inadaptable que es el Decreto de 15 de septiembre "al procedimiento de venta tradicional en nuestra provincia, que normalmente practica el agricultor en los mercados, operando con el saco de trigo a la vista y entregándole al mejor postor."

"Analiza luego el régimen de desigualdad que entraña el artículo 16 de la ley: "Artículo 16. Todo fabricante de harinas viene obligado a tener una provisión o stok de trigo bastante para proveer la molienda normal de su

"fábrica durante sesenta días en turno de ocho horas."

"Y esto lo razona de este modo: "Mientras al labrador se le emplaza para constituir las juntas locales y hacer relaciones de existencias con apercebimientos y castigos, se deja a la buena fe del fabricante de harinas el cumplimiento de la obligación que señala el artículo 16."

"Y los recelos del articulista dimanar de lo siguiente: "porque establecida una región en régimen de autonomía, vemos que la coordinación de la economía nacional es materia tercera del artículo quinto del Estatuto Catalán; primer problema este de ejecución por la Generalidad, de la legislación del Estado."

Y como todo esto, avalado con la presencia de los más imponentes cultivadores de trigo de la provincia, ícase Ventosilla, Torrepedriera, Cristo de Villahizan y el Moscardero de Salas de Bureba, se ha mantenido por los elementos directivos de la Federación de Propietarios Agrícolas, en Aranda, Castrigeriz y Villardiego, en conferencias de divulgación de la Mutualidad Agraria para dar cumplimiento a la ley de accidentes de trabajo, no podemos sustraernos a participar en el movimiento iniciado por los vecinos y el alcalde de Tordomar, así como acción agro-pecuaria de Burgos, cuyo despertar de clase, es la mejor muestra de vitalidad que ha dado en estos tiempos la que es única fuente de riqueza burgalesa, que alimenta el comercio, mueve la industria y da vida a todo lo que constituye actividad profesional y artesana.

¿Y todo, por qué? Con toda clase de respetos para el señor Ministro de Agricultura tenemos que recordar aquí aquellos versos del clásico que dicen:

Procure siempre acertarla el honrado y principal pero si la acierta mal mantenerla y no enmendarla.

Mantener el Decreto de 15 de septiembre regulador del precio de tasa, sin enmienda alguna con todas sus consecuencias es, en su parte accesoria y secundaria liquidar un impuesto de 0,25 por ciento al valor de las transacciones, pero lo práctico y fundamental está en el cumplimiento del artículo 16, por el cual se sustrae el trigo a la ley de la oferta y de la demanda, que es régimen de mercado libre, para someterle a la tasa, produciendo de modo inmediato y fulminante una facturación a las fábricas de veinticinco mil vagones, cantidad en que ciframos el stok de sesenta días. No se nos oculta que ello representa un desembolso para la industria harinera de 115 millones de pesetas, pero ésta es la realidad y nunca dudamos de su eficacia. En cuanto a la ejecución de esta medida diremos, que el poner en duda la posibilidad de su realización es ignorar lo que siempre fué buena doctrina política y es, que el Ministro nunca se equivoca, por estimar más acertado producir una crisis de Gobierno, que provocar una catástrofe económica de tipo nacional.

Leopoldo Escudero

Burgos 26 de enero de 1933.

Arboles Frutales y Rosales

Se vende toda clase de frutales injertados forestales y plantas de salón y corredores a precios su-



mamente baratísimos, Retama y sorgo azucarado para cercar. Gran variedad en paquetitos de flores

Vinda de Ezequiel Rodrigo, Doctores Carracedo, 1-Zamora

CORRIENTE
15-16 por ciento de Nitrógeno nitrato directamente asimilable.



Sacos de 100 kilos

GRANULADO
más de 16 por ciento de Nitrógeno nitrato directamente asimilable.



Sacos de 50 kilos

Estas son las dos únicas presentaciones del auténtico Nitrato de Chile

Agricultores

mucho cuidado!

Rechazad cualquier producto de presentación diferente Exigid en vuestras compras el único Nitrato Natural...

...el NITRATO DE CHILE

PAGINA DE LA MUJER

EVA PINTORESCA

El fumoir de la princesa desterrada

La conocí en París hace ya algunos años y recuerdo que cuando la ví cruzar sobre la balaustrada del casino...

Desterrada de no sé que playa de ensueño. Más adelante otro día, la princesa me invitó a tomar el the en su compañía...

La reunión era en la intimidad, y se celebraba en el "fumoir" de la princesa, una habitación no muy grande y aún más reducida por las pieles que cubrían el suelo...

Parecía que un espíritu voluptuoso e inquieto había preparado todos aquellos tonos que pudieran prestar a la vista los más atrevidos y sugestivos acordes del color y a la comida los refinamientos más orientales.

La atmósfera se hallaba pesadamente embalsamada por el incienso de unas grandes flores de ojo metálico...

No sé cómo, si desde las manos femeniles de un diplomático rubio que sonreía perdidamente sentado a la turca en un rincón...

Tampoco sé a quien se destina el rico presente raro y precioso de una belleza atractiva y mortal. La tuve ante mis ojos un instante...

Entonces, cada uno de los presentes ha ido haciendo desfilar ante mi vista una colección prodigiosa de pequeñas cajas, de frascos con tabaquera de pomos en los que se encierra amorosamente las diferentes drogas mortales.

He visto los pequeños estuches de concha, de marfil, de ocine, cerrados por broches de diamantes o esmeraldas, donde iban guardados los rubios cigarrillos cocidos en miel y mezclados al opio...

Tras el cual, sigue con los ojos brillantes y empapados de una inspiración remota, las encantadoras melodías tristes... tristes...

pastorelas de oro cincelado de sus broches y dentro las píldoras de cáñamo y los polvos blancos de cocaína. Un frasco de cristal de roca tallado en cabujón y cerrado por otro cabujón de zafiro...

Cada bolsito contenía un pomo misterioso en el que iba celosamente engarzada la dicha ficticia y breve y en aquella revista centellante, deslumbradora, en que las gentes tenían una palpación viva...

Cuando el diplomático guardó su tabaquera de venturina y mármol rosa, rogó a la princesa que sacara de las vitrinas la caja donde guardaba una extraña resina de Ceilán...

Basta quemar un grano en las ascuas de aquel brasero—me dijo señalando uno, de plata antigua, gracioso y solemne como un incensario motivo—para caer adormecido en el sueño más encantador que puede imaginarse...

Corrió de mano en mano la encantadora cajita. Un polvillo negrozco sobre el que se apelotonaban unos grumos oscuros color de tierra húmeda, se empastaba allí en el fondo de la perla hueca en forma de huevo que formaba la caja. Un cintillo de rubies sombríos unía a los bordes de la perla en caméfeo tallado en sardónica que representaba con la suave policromía de sus capas coloreadas la cabeza de Afrodita.

Sobre la madera roja del violín, los ojos del artista ruso tenían una malicia impregnada de tristeza.

Cada uno de aquellos seres echados en la arena cosmopolita del remanso parisiense había elegido para conservar y exaltar su felicidad un castillo encantado tallado en gemas.

Luego, con un gesto resuelto y despectivo entre el acorde final de un complicado andante de Rachmaninow y el comienzo de una canción onduladora de Rorodín, saca del bolsillo de su levita negra un frasco de vidrio ordinario, lo destapa y aplicando a su cuello unos labios sedientos, bebe un largo trago de "vodka" el aguardiente eslavo.

Tras el cual, sigue con los ojos brillantes y empapados de una inspiración remota, las encantadoras melodías tristes... tristes...

LE INTERESA VER

EN 6ª PLANA LA

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVAS ESTRELLAS



MAGDE EVANS, I

es uno de los últimos descubrimientos de Hollywood, adonde llegó hace poco más de un año, procedente de los teatros de revistas de Broadway. La novel y deslumbrante estrella, después de haber sabido destacar su «notable» personalidad en papeles secundarios, acaba de ser ascendida a la primera categoría; resolución que consideramos muy acertada.

MARIA GUERRERO

Si Concepción Arenal no hubiera existido, María Guerrero sería única en la historia de la mujer española y casi se podría afirmar que de la mujer mundial; y sinceramente podría proclamarse que si Concepción Arenal era la mística de la Humanidad, María Guerrero era la mística del Arte, y amaba el Arte como a sí misma.

España, por ser grande en todo, lo es en sus mujeres, pues sería criminal y ridículo suponer la inferioridad de la mujer en cualquier parte de la tierra; pero en España, donde la insuperable belleza femenina está contrastada con su grandeza moral e intelectual, sería inadmisibles.

La belleza escénica de María Guerrero, es inconcebible. En cuantas obras ella representó sobre el tablado de la farsa, dejó siempre traslucir su cerebro potentísimo. El cerebro de María Guerrero, para bien del arte de Talía, no se debió perder jamás, pues es maravilloso que esta genial mujer en ningún momento dejó de ser interesantemente femenina. Ni los embates de la vida, ni en cerebro poco frecuente en la mujer, ni sus actos de energía viril, borran un instante su condición femenina, su alma delicada, su sensibilidad exquisita, cualquier personaje teatral por ella representado, cobra vida en sus labios.

No podía faltar en la vida de María Guerrero la llama del amor. Mujer de tan magnánimo corazón, de alma tan exquisita y elevada, propensa a sentir como ninguna mujer las sugerencias de su vida interior, con la sensibilidad más exquisita tuvo que amar. Efectivamente, en Madrid, don Fernando Díaz de Mendoza, de afeña aristocrática, amante del arte, conoció a María Guerrero. Ambos unidos en matrimonio fundaron una familia modelo de virtud y de cariño. Don Fernando Díaz de Mendoza,

hombre comprensivo y de talento, conoció el mérito de la que hizo su esposa. Llegó más aún, reconoció su talento singular, su bondad infinita. Fueron dichosos. A sus hijos les educaron con una exquisitez extraordinaria y con arreglo a los sanos principios morales en que el matrimonio sustentaba su vida. No impidió el enlace matrimonial que María Guerrero prosiguiese su vida artística. Por el contrario, juntos los dos, formaron una gran compañía dramática, que llevó el arte de España a las naciones hermanas del Centro y Sud-América.

María Guerrero, fué en España la actriz más insigne, la comedianta más sublime. María Guerrero fué la Shara Bernard española. ¿Quién no recuerda la figura esbelta y el rostro transfigurado de María Guerrero en "La leona de Castilla"? ¿Quién no recuerda a la eximia actriz en los largos y preciosistas parlamentos de "El Alcázar de las Perlas"? ¿Quién no la recuerda ágil y vivaz en aquellas dramáticas escenas de "En Flandes se ha puesto el sol"? ¿Pobre María Guerrero!

Nombrándola, recuerdo, que tanto ella como su esposo, eran protectores del obrero. No había estreno en Madrid, en que María Guerrero, llevada de su sincero amor a los humildes, no enviase a la Casa del Pueblo, gran número de localidades para que fueran repartidas entre los trabajadores pobres.

María Guerrero, honró nuestro teatro nacional. Ella fué quien dió vida y calor a cientos de personajes que luego habrían de pasar a la posteridad unidos a su nombre...

Todo el que quiera cumplir el deber social para que fué creado, debe inspirarse y seguir el camino de virtud y amor a la humanidad que nos señaló María Guerrero... Jacinto de Martín Díaz

COLABORACION FEMENINA

Los espejos de Fornos

Carrere: Pon un crespón de luto a tu chambergo y tiñe los embozos de tu bohemia capa: Fornos el café artista, el café de las mujeres de rompe y rasga, agoniza con escalofríos románticos. Pues aunque su agonía ha sido lenta, siempre hemos pensado con nuestra loca fantasía en un posible resurgir...

Empezaste a morir cuando las bocas del "metro" se abrieron junto a tí, amenazando tragarte, cuando la ruidosa hecatombe del modernismo y de la antiestética civilización ahogó el cascabeleo de las risas de aquellas hembras garbosas y juncales que oían a carne morena y a claveles reventones cuando salían de los toros, recostadas en las castizas manuelas, repartiendo sonrisas y excitando deseos, bien distintas de las actuales

figulinas extraplanas, que con sus tipos equívocos y sus perfumes exóticos, acabaron por enrarecer tu ambiente, al que solo faltaba ya para convertirse en trágica caricatura la música desquiciada de unos cuantos negros falsificados...

Carrere: Déjame tu pañuelo para enjugar mis lágrimas. Por mis pocos años no he podido conocer la época esplendorosa del histórico café cuando en su puerta los toreros sabían encender un cigarro con un billete de Banco y comentar apasionadamente un quite de Frasuelo, pero en las páginas de tus libros he vivido intensamente el Fornos del año noventa, el Madrid alumbrado por gas, cuando había "Juan José" que sabían derramar su sangre para limpiar una traición de amor, y al són de los organillos se cantaban cuplés insultando al gobierno. ¡Divino Madrid!

ingenio y chulapo, mezcla de obrero y señorito, que sabía buscar en las sombras propicias, el beso furtivo y el requiebro picante. Déjame que lllore mi pena, como lo hice cuando el teatro de Apolo murió, mientras quitaban paletadas de tierra que al caer en los camiones, sonaban a fosa, como si cayeran sobre los féretros de Chueca y Valverde, queriendo tapar más y más una tradición de nuestro sentir. El frío y calculador espíritu bursátil, parece temer un resurgir de nuestras costumbres y la piqueta demolidora quiere hacer desaparecer los lugares dedicados al culto del arte, al culto de la bohemia, sin saber que mientras exista un bohemio, se seguirá rindiendo pleitesía al amor y al romanticismo que como todo lo bello no muere nunca y cuando tu pipa se desprenda de tus labios sin fuerza para sostenerla y vaya a romperse en mil pedazos, de cada uno de ellos, brotarán otras nuevas, que seguirán llenando de humo los cafetines.

Carrere: Pon un crespón de luto a tu chambergo y tiñe los embozos de tu capa bohemia. Fornos, el café artista, el café de las mujeres de rompe y rasga, agoniza con escalofríos románticos.

Lucrecia de San Antonio

LA IDEAL Del 1 al 15 Del actual liquidación por fin de Temporada PLAZA MAYOR 31 Del 1 al 15 del actual

La mujer y la moda



Traje de encaje blanco, modelo Marcel Rechés, de París.

SALON DE BAILE Nueva España el mejor de la capital Embaldosado de Balboraiz Para los Carnavales próximos, grandes atractivos.—Orquesta americana.—Concursos de bailes.—Lo que no se ha visto nunca en Zamora. Solo en Nueva España Salón de Baile

CACAO PURÍSIMO Y MATERIAS DE PRIMERA CALIDAD INTEGRAN ESTOS CHOCOLATES DÁNDOLES UN GUSTO SELECTO QUE LOS COLOCA EN LUGAR DE PREFERENCIA PARA QUIEN LOS CONSUME.—HAGA UNA PRUEBA Y COMPROBARÁ ESTAS VENTAJAS.

Chocolates TRIUNFO

BECEDAS Aumenta los descuentos en NEUMATICOS y los elevará más si es preciso. Pirelli y Michelin 30 más 2 por 100 de descuento. Existencias de todas las medidas Aceite "VACUUM" y corriente Precios de almacén LA PRIMERA CASA EN ACCESORIOS M. BECEDAS, Ronda de Santa Clara, 6

Aparatos Radio PHILIPS Modelos 630, 730 y 830 FONOGRAFOS portables desde 125 ptas. DISCOS: "Regal", "Voz de su Amo" "Odeón", "Parlophón" Recibidas las últimas creaciones BAZAR J Santa Clara núm. 6 Zamora

SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ GENEROS INGLESES Y DEL PAIS ULTIMAS NOVEDADES Plaza Mayor, 12 Teléfono, 42 ZAMORA

Estación meteorológica de Zamora

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer y ocho horas de hoy: Presión atmosférica reducida a 0 grados 713.0 milímetros. Temperatura máxima, a la sombra 10.8 grados. Temperatura del aire a la sombra 9.0 grados. Tensión del vapor 6.29. Humedad relativa 73 por 100. Dirección del viento Oeste. Fuerza 1-Ventolina. Cielo: Nuboso.

Presión atmosférica reducida a 0 grados 713.5 milímetros. Temperatura mínima 0.3 grados. Temperatura del aire, a la sombra 2.2 grados. Tensión del vapor 4.82. Humedad relativa 90 por 100. Dirección del viento Nordeste. Fuerza 1-Ventolina. Cielo: Casi cubierto.

Delegación de Hacienda de Zamora

Llamamientos a satisfacer mañana Manuel Avila. Ramón María Guerra. Florencio de la Torre. Sebastián Ribas. Jefe de Vigilancia. Jefe de Seguridad. José Toscano. Segundo de la Fuente. Jefe Telégrafos.

DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de once a una y de cinco a siete. Santa Clara, 20, entresuelo (frente al Banco de España) Teléfono, 303

El Gobernador civil y los Periodistas

Interesantes manifestaciones del Sr. Montañez Santaella. - La crisis de trabajo en Villalpando. Las intromisiones en el Monte de Cantadores.

Se impondrán sanciones contra los alteradores del orden en los espectáculos

Como todos los días, en la mañana de hoy fuimos recibidos en el despacho oficial del Gobierno civil por el señor Montañez Santaella, quien conversó muy afablemente con los informadores locales manifestándonos que a causa de haberse agotado la reserva económica con que contaba el Ayuntamiento de Villalpando, ha suspendido las obras que ejecutaba. Con ello se ha agudizado el paro forzoso y para evitarlo, dentro de lo posible, he dado instrucciones al alcalde del citado pueblo para que teniendo en cuenta que ha pasado el peor tiempo de heladas en esta región, se empielen las labores de barbechera y el laboreo en las viñas. También el señor Presidente de la Diputación, interesado como las demás personalidades y la autoridad, en resolver estos conflictos, me dice que el camino vecinal de Villalpando a Quintanilla del Monte, puede empezarse por los respectivos Ayuntamientos, ya que por la Diputación están terminados todos los trámites. Como confío en que en fecha próxima puedan empezarse las obras de canalización del río Valdearroyo—nos dice—espero que quedará resuelto este punto que afecta de una manera directa al paro obrero en el término municipal de Villalpando. Como ven ustedes, trabajo con el mayor entusiasmo para que en ningún momento haya paro y puedan atender a sus necesidades los modestos obreros de Villalpando, don de debido a la existencia de algunos elementos un poco vehementes y excitados, cuyos nombres conozco, se siente alguna inquietud entre los trabajadores que creen de buena fe inconscientemente con seguir mayores ventajas por procedimientos violentos; he dado órdenes precisas para mantener a toda costa el orden y que he de proceder contra quienes se salgan del cumplimiento de la ley. Por otra parte, también tengo noticias que algunos patronos de dicho pueblo se resisten a dar trabajo y como esta actitud es arbitraria y no estoy dispuesto a consentirla en manera alguna, me veré precisado a hacer cumplir las disposiciones de la superioridad por todos los medios coercitivos a mi alcance. Confío en que nada sucederá,

Denunciados por hurto de leña

La Guardia civil de Fuentes del Ropel, ha denunciado ante el señor Juez municipal de la villa, a los vecinos de la misma localidad, Manuel Fernández Fernández y Miguel Rodríguez Martínez por hurto cometido el día 30 del pasado mes de enero de dos cargas de leña en la dehesa de Valdeapuerca.

UNA BODA

En la ermita del Carmen del Camino y ante la venerada imagen del Carmelo santificaron esta mañana sus amores la elegante señorita María Purificación G. Rubia con el distinguido joven de Cañizo D. Antonino Toranzo. Bendijo la unión el virtuoso párroco de Castronuevo, don Felipe Temprano, siendo apadrinados por el acaudalado terrateniente de Castronuevo don Agustín García Toranzo, padre de la novia y la distinguida señorita Teresa Toranzo prima de la contrayente. Después de la ceremonia religiosa los novios e invitados en número de cincuenta se reunieron en fra ternal baquete en los salones altos del café París. Reciban los señores de Toranzo nuestra más cordial enhorabuena y a Antonino y Purita que la luna de miel que hoy comienza sea eterna.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población NACIMIENTOS David Alvarez Martín. DEFUNCIONES Luisa Calleja Ramos, de un año. MATRIMONIOS Angel Pérez Gervasio con María Jesús Parriego Lamas. Manuel Vaquero Bartolomé con María de la Concepción Prada Mansilla.

De la Comisaría DENUNCIADO POR ESCANDALO

Ha sido denunciado en esta Comisaría Innocencio M. Rivera, por producir escándalo en uno de los teatros, habiéndose dado cuenta al Juzgado municipal.

NOTICIAS

En la reunión celebrada el pasado día 31 por la Junta municipal del Censo electoral, y en vista de los deficientes condiciones de la llamada Casa de las Panaderas, se acordó solicitar del Ayuntamiento el antiguo parque de bomberos con objeto de destinarlo para Colegio electoral de la sección correspondiente.

ARRIENDO

Se hace en buenas condiciones de fincas rústicas en término de Toro. Informes en esta Administración.

Ascensos en Hacienda

Ha sido ascendido el siguiente personal que presta servicios en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Zamora: Don Cipriano Sanjosé María, a jefe de Negociado de segunda clase. Don Francisco Aguirre Julia, a jefe de Negociado de tercera clase. Don Mariano Agromayor Blanco, don Arsenio Illán Calvo, don Joaquín García Gallego, don Ignacio Aroca García y don Carlos Galindo Barbie, a oficiales primeros. Don Luis Gallego Abril y don Anselmo Ballesteros, a oficiales segundos. Don Julio Cotrina, a oficial tercero. Don Alfonso María de Carlos, don José Fernández Panero, señorita Josefina Reija y don Agustín Gallego a auxiliares de tercera clase. Enviamos a todos nuestra más cordial enhorabuena.

Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza

SESION DEL DIA 1 DE FEBRERO En la sesión de este día, el Consejo Provincial ha tomado entre otros los siguientes acuerdos: A propuesta del señor Presidente se acordó conceder al secretario del Consejo un voto de gracias por los trabajos llevados a efecto para la formación de la estadística escolar.

UNA PETICION DE LOS CURSILLISTAS

Se acordó no tomar en consideración una instancia de los maestros aprobados en los últimos cursos solicitando su colocación interina con preferencia a los demás aspirantes, en tanto haya pendientes de colocación los comprendidos en las listas publicadas en virtud de concursos anteriores. Que para lo sucesivo se declare a los solicitantes que su situación está reconocida como preferente para el orden de colocación de las listas que se formulen. Se concede licencia de enfermedad por treinta días a reserva de completar la documentación que le falta a don Pedro Cano, maestro de Santibáñez de Vidriales. Se interesa al Consejo local de Samir de los Caños propuesta de vocales para cubrir las vacantes existentes. Se aprueba transferencia solicitada por la maestra de Quintanilla de Urz. Que pase a informe de la inspección escrito del Consejo local de Almeida sobre el horario escolar.

LAS ASOCIACIONES "AMIGOS DE LA ESCUELA"

Se abra información pública sobre las bases que como anteproyecto de la constitución de una entidad de protección escolar ha formulado la Inspección a base de la Federación de las Asociaciones de "Amigos de la Escuela" y "Consejos Escolares" que existan o se creen en lo sucesivo. Se aprueba el expediente de autorización de los colegios privados de San José, de Zamora, Santa Teresa, de Benavente; María Inmaculada, de San Miguel del Valle; Santísimo Cristo, de Villarrín de Campos; el dirigido por doña Joaquina Calamita y doña Teresa Marcos, de Zamora, y el dirigido por doña Asunción Francia, de Villanueva del Campo.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza MAHOU

Teatro Principal

La regocijante comedia "Los caballeros" fué ayer motivo de importante éxito para la compañía Sánchez-Nieto. Claro es que la obra contiene donaires y escenas de franca comicidad suficientes para que el público pase una velada agradable, pero es lo cierto que el triunfo más acentuado correspondió a Rafael Nieto en sus intervenciones como cantador de gustosa solera andaluza, esperando el auditorio el fandanguillo final que el director de la agrupación se "apuntó" con un gran estilo, levantando entusiasmo delirante. En vista de lo cual, el señor Nieto tuvo que recitar una castiza poesía, con la que hizo de nuevo gala de sus facultades y se le premió en abundancia. Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia en tres actos, original de Enrique Suárez de Deza, "Mi distinguida familia", caricatura de un hogar moderno que la compañía Sánchez-Nieto ha montado con toda propiedad. Mañana se despiden dicha agrupación, llevándose a la escena una comedia de indudable éxito.

HACHE EL CONFLICTO DE LETICIA Mensaje de la Sociedad de Naciones al Perú y Colombia Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones aprobó unánimemente el texto del siguiente telegrama enviado al Gobierno del Perú. "El Consejo agradece sus telegramas y expresa su viva satisfacción por haber recibido la seguridad de que el Perú se abstendrá de todo acto contrario al Pacto. Habiendo estudiado los documentos que le han sido sometidos sobre el asunto, y principalmente la nota del señor Urdaneta con fecha 11 de enero, lo mismo que la respuesta de ese Gobierno, fecha 14 de enero, el Consejo se cree obligado a llamar la atención del Gobierno del Perú sobre el hecho de que el Perú, en su calidad de miembro de la Sociedad tiene el deber de abstenerse de toda intervención por la fuerza sobre el territorio colombiano y de velar por que sean dadas todas las instrucciones necesarias a los comandantes peruanos, a fin de que las fuerzas militares del Perú no ejecuten ningún acto que vaya más allá de la defensa del territorio peruano, y no impidan a las autoridades colombianas ejercer su plena soberanía y jurisdicción sobre el territorio reconocido por Tratados como perteneciente a Colombia." Además, ha dirigido el siguiente mensaje al Gobierno de Colombia: "El Consejo espera firmemente que, en el ejercicio de sus legítimos derechos, el Gobierno colombiano tomará las precauciones más rigurosas, no sólo para evitar la violación del territorio peruano, sino para mostrar claramente al Gobierno peruano que el Gobierno colombiano no tiene ninguna intención de cometer una violación de esta naturaleza. El Consejo espera, además, que al proceder al restablecimiento del orden las autoridades colombianas darán pruebas de toda clemencia posible y limitarán estrictamente su acción al mantenimiento del orden sobre su propio territorio." El presidente ha rogado a los Gobiernos representados en el Consejo que insistan acerca de los Gobiernos de Lima y de Bogotá en el mismo sentido de este telegrama. En la sesión del Consejo, el delegado peruano García Calderón y el delegado colombiano Eduardo Santos, hicieron sus exposiciones verbales sobre el asunto y los delegados de Francia, Panamá, Guatemala, Polonia, Checoslovaquia e Irlanda, apoyaron firmemente la tesis colombiana.

Dos detenciones

La Guardia civil del puesto de Toro ha detenido en el pueblo de Peleagonzalo, al matrimonio Ezequiel Salgado Calvo y Felicitas Calvo Muñoz, por sumario que instruye el Juzgado de instrucción del partido por homicidio y aborto por imprudencia en la persona de una hija de ambos. Han ingresado en el depósito del partido.

LE INTERESA VER

EN 6.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

Por Teléfono y Radio

LA REVOLUCION EN NICARAGUA Informan de Managua que después de los combates sostenidos estos días por las fuerzas revolucionarias nicaragüenses y las tropas leales al Gobierno, el jefe de los insurgentes, general Sandino, llegó a la capital, procedente de la región montañosa y selvática, donde esperan sus partidarios para discutir las condiciones de paz con el Presidente de la República don Juan Bautista Secasa. EL DEFICIT NORTEAMERICANO Noticias recibidas de Washington dan cuenta de que el déficit del presupuesto norteamericano para los siete primeros meses del año fiscal en curso se eleva a la suma de mil doscientos setenta y dos millones de dólares. CONFERENCIA DE MADARIAGA, APLAZADA Informan de París que acusa de tener que quedarse en Ginebra pa-

ra atender a sus funciones de Delegado en la Conferencia del Desarme, el embajador de España en París señor Madariaga no podrá dar la conferencia que tenía anunciada para el 6 de febrero y que debía pronunciarse en la nueva Escuela de la Paz, versando sobre la obra de la República Española. Dicha conferencia la pronunciará el señor Madariaga en fecha que todavía no ha sido fijada. LA GRIPPE EN INGLATERRA LA SEMANA PASADA MURIERON 1934 Las estadísticas semanales del Ministerio de Higiene de Londres indican que la epidemia de gripe continúa causando grandes estragos. El número de defunciones causadas por esta enfermedad en las principales ciudades de Inglaterra se elevó la pasada semana a 1934, contra 1,589 registradas la semana anterior. Prensa Latina

ULTIMA HORA

Consejo de Ministros No hay nota oficiosa

Madrid, 3 (3 t.) En el Ministerio de la Guerra se ha reunido hoy por la mañana el Gobierno desde las once y media hasta las dos de la tarde. No asistieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, señores Carner, Casares Quiroga y Domingo, por continuar enfermos, ni el señor Zulueta, que como es sabido se encuentra en Ginebra. LO QUE DICE DE LOS RIOS El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, salió del despacho de Consejo antes de terminarse la reunión ministerial. Los periodistas le abordaron para el señor de los Ríos se limitó a decir que se ausentaba del Ministerio de la Guerra por tener que asistir a la inauguración de la exposición de grabados checoslovacos. EL MINISTRO DE MARINA Al finalizar el Consejo el ministro de Marina, señor Giral, habló con los periodistas diciéndonos que no esperaríamos la nota oficiosa por que no la habría, toda vez que la reunión no podía revestir caracteres de Consejo ya que habían falta do al mismo cinco ministros, por lo que se había limitado la reunión ministerial a un cambio de impresiones. El señor Giral afirmó que no se

había tratado de política, pero que todo ello había sido simplemente una conversación amistosa. DICE ALBORNOZ Al salir del Consejo el ministro de Justicia, señor Albornoz, hizo a los periodistas manifestaciones análogas a las que acababa de hacer el señor Giral. INDALECIO PRIETO El ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, conversando con los periodistas dijo que el Consejo había estudiado detenidamente el convenio establecido entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Casa Zeppelin, para el establecimiento en la bella capital andaluza de una estación de amarres de dirigibles. Añadió el señor Prieto que para facilitar la realización de estas importantes obras se acordó que los trabajos corran a cargo de la junta de Obras del puerto de Sevilla, a cuyo fin el Estado arbitrará los créditos que sean necesarios. Después se habló de las obras de prolongación de la Castellana acordándose que el día 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República se inauguren nuevos trozos. En breve plazo se substarán algunos tramos para conjurar en la medida de lo posible la crisis obrera.

OTRAS NOTICIAS

APLAZAMIENTO DEL CONSEJO

El Consejo de ministros que mañana, sábado, debía celebrarse en el Palacio Nacional bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado, ha sido nuevamente aplazado por continuar enfermos varios ministros. NOTICIAS DE LA CRISIS.-PEDREGAL NI AFIRMA NI NIEGA El redactor de un periódico de Madrid ha celebrado una entrevista con el señor Pedregal. El periodista, refiriéndose a la información que ha publicado el prestigioso diario "A B C" suponiendo que se está gestando la formación de un Gobierno de concentración republicana presidido por el señor Pedregal, le hizo varias preguntas para conocer la opinión del entrevistado. Este contestó: —Ni afirmo ni niego que pueda suceder lo que se dice. Ahora bien, yo no tengo noticias ni de tales propósitos ni de que se hagan gestiones encaminadas a tal fin. LOS RADICALES SOCIALISTAS En una de las sesiones del Congreso se reunieron hoy los elementos que componen la minoría parlamentaria radical socialista.

CHOQUE DE TRENES

En la estación de Atocha se ha registrado un accidente motivado por el choque del tren correo de Andalucía contra un tren de mercancías. A consecuencia del accidente, volcaron cuatro vagones no registrándose desgracias personales. LOS DE LA U. G. T. Presidido por el Presidente del Congreso de los diputados, don Julián Besteiro, se reunió hoy el Comité ejecutivo de la U. G. T. Se dio cuenta en esta reunión de que últimamente se habían registrado mil doscientas veintinueve altas de trabajadores en las filas de la Unión. Se acordó que el Comité ejecutivo de la U. G. T. se ponga al habla con el Comité del Sindicato minero de Asturias a fin de ver si era posible evitar la huelga que los mineros asturianos tenían anunciada. Sánchez Ortíz

Noticias del Extranjero

HERRIOT CONFERENCIANTE

París.—Siguiendo las conferencias celebradas en la Universidad el ex presidente del Consejo de ministros francés, señor Herriot, ha estudiado las relaciones de Francia con los países de Europa meridional, ha dedicado un sentido homenaje a España y a lo llevado a cabo por su Gobierno en materia agraria.

PROXIMA OFENSIVA JAPONESA?

Londres.—El corresponsal del "Daily Telegraph" ha comunicado que por los datos y noticias que ha podido adquirir en los círculos oficiales, es casi seguro que las tropas niponas iniciarán próximamente una gran ofensiva.

LAS RELACIONES ENTRE ARGENTINA Y CHILE

Mendoza.—Los ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y Chile, se han entrevistado con objeto de tratar de un plan comercial favorecedor para ambos países así como de las demás cuestiones de interés recíproco. También se habló del mantenimiento de la paz entre Bolivia y Paraguay. UNA HUELGA FERROVIARIA SOLUCIONADA Bucarest.—Los obreros ferroviarios que, tenían declarada la huelga, se han reintegrado en el día de hoy al trabajo. Sánchez Ortíz

Tipografía Calamita.—Zamora

Sección de anuncios económicos

SE VENDE
una finca en el Barrio de doña Carolina, completa o por parcelas y un coche Ford poco usado, cuatro puertas, modelo del 29.
Para informes, en esta Administración.

Baldomero Andreu
CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO
Viriato, 2. Pral.-ZAMORA
Teléfono 155

CAMION PARA TRANSPORTES
se ofrece para viajes a precios ventajosos.
E. Rodríguez, San Bartolomé, 3, Zamora.

SE VENDEN TRES CUBAS
de 14, 12 y 8 palmos.

Razón, E. Santos, Puer- ta Nueva, número 2.

También se vende vino clarete superior a ocho pesetas los 16 litros, en la Cuesta de los Laneros número 9. Horas de despacho, de once a dos de la tarde.

LABRADORES
se vende un parbón de estiércol. Zamora. Explanada del Matajero, número 6. Leonardo Muriel.

VENDO AUTOMOVIL BUIK
Seminuevo con nueve mil kilómetros.

Para precio y condiciones en Moraleja del Vino, Miguel Casaseca.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONTANERO VIDRIERO
Balbarráz, 16.-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

VINO - VINO - VINO
Lo más fino, lo mejor y de exquisito paladar, se vende en la bodega, Travesía de San Gil, a 12 pesetas los 16 litros. Para encargos, en la Panadería "La Constancia".
Probado y lo recordaráis siempre.
Horas de despacho: de tres a seis.

SE VENDE VINO
en la bodega de Trinidad Hernández en la carretera de la Hiniesta número 3; San Lázaro, al precio de siete pesetas.

VINO
de albillo, clarete, fino de mesa, se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, a ocho pesetas los 16 litros libre de derechos.
Horas de despacho de once a dos.

AVISO
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)



Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESITINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

Banco Castellano - Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
Capital: 12.000.000 de pesetas
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA
Al 31 de diciembre de 1931: 4.150.000 de pesetas.

Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Moneda y Billetes.—Ciros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.

Cuentas corrientes con intereses

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.	
" 2 1/2 "	" " " a 8 días de aviso.	
" 3 "	" " " a 30 días de aviso.	
" 3 1/2 "	" " " a tres meses.	
" 4 "	" " " a seis meses.	

Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

VENDO AUTOMOVIL
Fiat-501, seminuevo, igual cambio por moto. Para tratar con su dueño en Alcañices, Ricardo Iglesias.

ARRIENDO DE BODEGA
sita en la calle de Orejones, 13. Zamora. Dará razón don Saturnino Santos, Avenida de Requejo, 9.

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Perla, 25 al 31, Zamora

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
Santa Clara, 27, Zamora
RADIO MARELLI
LO MEJOR EN RADIO
RADIOESCUCHAS!

Italia, patria de la música; la oírasis con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.

Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

SE VENDEN
dos casas y un hermoso garage en la plaza del Cuartel de Caballería números 1 y 3, todo junto o separado.

Para informes, Santa Clara 51 duplicado.

T. GONZALEZ MARIN
Ex ayudante del doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

Pérdida
En el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana se encontró un billete que alguien perdió el 31 de enero. La persona que llegue a justificar ser su poseedora mediante los datos pertinentes al caso y mediante el pago también de este anuncio, le será devuelto el billete en cuestión.

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carneceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
DIATERMIA --- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Viuda de Sever
Servicio esmerado y completo de funeraria
Arcas, Fétretos, Ataúdes, Coronas
INSCRIPCIONES EN LAS CORONAS
Cárcaba, 8

HOTEL CORREO
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación y el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta de Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes
Teléfono, 192

ARRIENDO PORTAL
propio para comercio o industria con vivienda alta en San Pablo 23. Nicolás Tejedor.

AVISO
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

GUIA COMERCIAL

Reservado para la
"Casa Cifuentes"

Farmacia y Droguería
de
TOMÁS TOMÉ PRIETO
Ramón y Cajal, Zamora

Echophone
El inimitable 6 válvulas SUPERHETERODIN con control de volumen y lámpara pentodo.—El más potente y selectivo de los aparatos de su clase.—PESETAS 1.500.
Exclusiva: Juan Sánchez Gómez Zamora

RELOJERIA MADRILEÑA
Gran Taller de composturas, garantizando su inmejorable afinación.
Precios económicos.
Santa Clara, número 18.—Zamora

SE CAMBIAN DISCOS. CASA J. PORTOS
usados por nuevos, abonando solo dos pesetas. Solo en Casa de Portos, Taller de Pláños.
Ramos Carrión, 32 Zamora

Siempre supo **VENCER**
CHOCOLATES
San José
PUENTICA, 1.-ZAMORA
Teléfono 108

Luis Perejil
VACADOR
CUCHILLERIA FINA
Quebrantahuesos, 8 Zamora

La América
(Frente al Café París)
Regala en 1 kilo de café 4 platos o 3 tazones y el cupón "Peñinsular".—¡Visítad hoy LA AMERICA!

Casa Matos
Teléfono 108

Cera "COLON" La Mejor para muebles.—Pídala a su fabricante
TRISO ENRIQUEZ
Ronda de San Pablo, 12, Zamora

RESERVADO PARA LA FARMACIA
de
E. MARTIN NUÑEZ
PROXIMA APERTURA
Santa Clara, núm. 4, Zamora
Filial del ALMACEN DE DROGAS de ALVARO GARCIA DE CASTRO
(Hijo de J. GARCIA CAPELO)

¿Dígame caballero? ¿Por qué vende tantos muebles la casa de LA MADRILEÑA! — Porque son muy económicos y además con que le queden 25 céntimos de utilidad marchan que danzan. ¡Fíjese bien, HAY CAMAS desde 5 duros!
"La Madrileña". - Zamora

Tome Vd.
Chocolates y Café
marca "SANTIAGO" Santa Clara, Zamora

Almacenes "Santa Clara"
Como fin de temporada continuamos SALDANDO a precios increíbles los siguientes artículos:
Géneros para Abrigos. Géneros de Punto y Felpa
Mantas de Cama y Jerseys.
Antes de hacer sus compras visite estos Almacenes
Sección especial en Medias y Calcetines
SANTA CLARA, 21 ZAMORA

500 CAMAS 500
Se acaban de recibir de
Metal -- Madera -- Hierro
MAS BARATAS QUE EN FABRICA!
Ventas al contado y a plazos en el
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2. - Zamora
¡500 CAMAS 500!

MALA REAL INGLESA
LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día

Enero 30 Almanzora.
Marzo 13 Arlanza
Marzo 27 Asturias.

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Consignatario en Vigo y Villagarcía: Estanislao Durán
Apartado 75

En CORUNA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 81
En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 3

Salidas de Vigo

Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Enero 10 Highland Monarch
Enero 24 Highland Chieftain
Febrero 7 Highland Princess

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557.

Consignatario en Vigo
Andrés Fariña S. en C.
Apartado, 59

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

5 de febrero y 19 de marzo MASSILIA

Trece días de Vigo-Buenos Aires
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 652,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 617,70
Precio 3.ª clase preferencia, Pesetas 746,45

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De Vigo

10 de febrero JAMAIQUE

3.ª clase preferencia Pesetas 706,45
3.ª clase camarote Pesetas 612,70
3.ª clase corriente Pesetas 557,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes general de España

ANTONIO CONDE HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orensé, 2

Lloyd Norte Alemán de Bremen
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

29 Enero	<SIERRA NEVADA>
16 Febrero	<MADRID>
16 Marzo	<SIERRA SALVADA>
6 Abril	<SIERRA NEVADA>
27 Abril	<MADRID>
25 Mayo	<SIERRA SALVADA>

El vapor «Madrid» escala también en Río Grande do Sul.

PRECIO DEL PASAJE
5.ª corriente, Ptas 577,70 5.ª camarote, 612,70

Para Habana, Veracruz y Tampico

22 Febrero <SIERRA VENTANA>
22 Abril <SIERRA VENTANA>

Precio del pasaje para La Habana 559,45 ptas.
Precio para Veracruz y Tampico 602,70 ptas.

Para más informes dirigirse al Agente General de la Compañía

Luis García-Reboredo Isla, Ltda.
VIGO, García Ollagal, 2 VILLAGARCIA, Marina, 14